

# ESTE SABADO SE CONTINUAN ENTREGANDO CAJAS DE ALIMENTOS EN MAIPU



Tres barrios en paralelo y en la medida de entrega del reabastecimiento en el punto de entrega ubicado en el Estadio Bueras, la Municipalidad de Maipú a través de sus brigadas está realizando la entrega

de alimentos, aun sabiendo que están en un complejo escenario sanitario.

Tomando todas las medidas sanitarias y de sanitización para no afectar a los beneficiados, las brigadas municipales encargadas de la entrega de la caja de alimentos enviada por el Gobierno continúan la entrega de la segunda caja. Este sábado se continuará con los barrios La Farfana, Pajaritos Sur, Riesco Central y Clotario Blest.

La información se entrega para que los ciudadanos de la comuna y en especial nuestros lectores estén atentos, ya que el requisito único para la entrega es que la casa favorecida debe tener una persona que reciba la caja y dc a conocer su cédula de identidad para cumplir el tema administrativo.

---

# ENTREGAN CAJAS EN EL SECTOR NOR ORIENTE DE LA COMUNA



La segunda etapa de entrega de cajas de alimentos para ayudar a las familias en esta dura pandemia se inició el lunes, privilegiando a los más necesitados; recordar que el único requisito a los favorecidos es que

**haya una persona en casa.**

Personal Municipal de Maipú sigue con la entrega de cajas de alimentos, con preferencia a los lugares que no llegaron y entregando segunda caja en barrios del sector nor oriente. Ya terminaron con Lo Errázuriz, luego en La Farfán, siguiendo este viernes 17 con Pajaritos Sur y entre hoy y mañana terminaran con el sector nor oriente.

La información municipal es escueta y no dan señales del calendario de entrega diario, quizás para no dar expectativas y evitar que se aglomere gente que estima debe ser favorecida.

En el intertanto el sector de acopio se ubica en el Estadio Bueras, lugar donde llegan los camiones que traen los paquetes enviados por el Gobierno.

# CONCEJO: POSTERGACION DE PATENTES COMERCIALES EN PUNTO DE TABLA PARA ESTE VIERNES



Postergación de pago de Patentes comerciales será uno de los puntos a tratar en el Concejo Municipal 1.189 a realizarse este viernes 17 de julio de 2020. La sesión se realizará vía telemática a partir de las 10:00 horas.

**Ultima Hora.** Alcaldesa ordenó retirar en punto de Tabla que buscaba postergar pago de patentes comerciales.

la Sesión de la Comisión de Finanzas, COFI, realizada el 14 de julio de 2020, se puso en tabla la licitación de suministros de artículos de computación para uso corriente de la DITEC por los próximos 12 meses, ello significa una inversión de alrededor de \$ 240.000.000. Esta será parte de los puntos que estarán en la tabla del Concejo Municipal de la sesión 1.189 a realizarse viernes 17 de julio de 2020 vía remota a partir de las 10:00 horas...

Otro de los puntos de la Tabla Ordinaria será aprobar el aporte de la Municipalidad de Maipú al Servicio de Bienestar de Salud Municipal.

Un punto complejo será la postergación de patentes municipales que será presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, DAF, ya que se evaluaría de empresas que pagan en Maipú (generalmente pagan en la casa matriz en el sector oriente), microempresarios y pequeños comerciantes y en el último punto se tratará la Transacciones Extrajudiciales.

Se espera una cuenta del sistema de distribución de Cajas de Alimentos enviadas por el Gobierno y estrategias de contención de la pandemia en Maipú por parte de la alcaldesa Cathy Barriga, pero todo indica que no concurriría

La Tabla ordinaria es la que sigue:

Viernes 17 de julio de 2020

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

3.2.- Aporte Municipal al Servicio de Bienestar Municipal de Salud 2020

3.3.- Postergación de pago de Patentes Comerciales.

3.4.- Transacción Judicial.

---

## REPARTO DE CAJAS EN LA FARFANA Y BARRIOS QUE NO TOCARON



Este martes la Municipalidad de Maipú con su equipo de reparto de cajas abordó el Barrio Lo Errázuriz; el miércoles 15 estará en La Farfana, pero también atendiendo casos pendientes del primer reparto. El

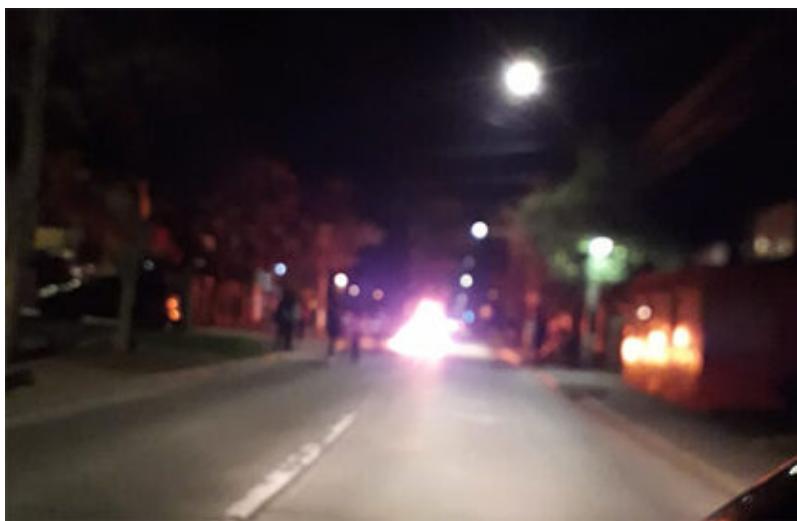
aporte proviene del Gobierno, producto del dinero de todos los chilenos que aportan con sus impuestos, pero el personal es municipal que se arriesga a contraer el coronavirus en su ocasional trabajo anexo a sus obligaciones normales.

Este martes 14 de julio cubrieron Lo Errázuriz, atendiendo barrios que quedaron pendientes en el primer reparto producto de las 20:000 cajas que negó el Gobierno Central, atendiendo este miércoles La Farfana, con atención especial a barrios pendientes como Riesco Central entre otros y casas pendientes del primer proceso de entrega.

Lo importante es que hay una persona en los hogares que serán beneficiados, de manera de no dejar casos pendientes.

---

## **INTENSOS CACEROLAZOS EN VILLAS DE LA COMUNA DE MAIPU**



Villa Cuatro Alamos

**Vecinos de la comuna que no entendieron la propuesta del Presidente Piñera, con sus ecuaciones raras que la final cada**

**chileno queda debiendo plata al Estado, con cifras faranduleras que llaman la atención. Por ello las protestas pacíficas de esta noche (martes 14 julio) a las 21:00 horas con un cacerolazo que sonaba fuerte en diferentes barrios de la comuna.**

Hambre hoy y pensiones de hambre para el futuro, que no quieren los chilenos afectados por la pandemia que proliferó por cuidar al empresariado y por ello no parar oportunamente las labores empresariales e industriales donde concurrían trabajadores del sector poniente de la Región Metropolitana.

Hoy, miles de fallecidos y centenares de miles contaminados, sufren con dolor las restricciones, la falta de dinero para satisfacer la necesidades familiares y algunos la lamentable pedida de familiares. Por su parte la clase media, que en un momento se sintió acomodada, hoy también son víctimas del sistema, pero principalmente de los errores gubernamentales para enfrentar el coronavirus.

Es mucha la rabia acumulada, por errores que se habrían evitado si en el momento que se detectó los casos positivos en Las Condes, se hubiera decretado cuarentena para esa comuna, cerrando las aduanas de ingreso aéreo, marítimo y terrestre, pero pudo más la necesidad empresarial y otra importante que pasa desapercibida: terminar con las protestas de octubre.

No se escuchaban cacerolazos tan masivos e intensos hace muchos años, en sectores como el Barrio Hospital- Campos de Batalla, Barrio Maipú Central, Cuatro Álamos-Esquina Blanca (Intenso en la esquina de Segunda Transversal con J.M. Irarrázaval), Tres Poniente, El Rosal con Américo Vespucio, Los Héroes – Villa Arturo Prat, Lo Errázuriz, etc.



Rinconada con Las Naciones

Mañana miércoles será un cacerolazo intenso si la votación es negativa en la Cámara de Diputados si no se aprueba el retiro del 10% de las AFP, tema a discutir si cumplirá con los objetivos, pero sin duda que es más fácil para la clase media siempre olvidada y sectores más humildes de este Chile que sufren por descifrar las ecuaciones de que si ganó tanto, si perdió de ganar, si recibe otra ayuda, si son muchos y quienes reciben, si la quieren para comprar autos como dijo un diputado de nuestro distrito, como escuchar desde el Olimpo 2, que les rebajaron a 7, 5 millones de pesos mensuales más gastos comunes, que es mucha plata la que se ocupará de la fuente de sustento de las empresas etc., etc. con la letra cada vez más chica, para los patipelaos y los nuevos patipelaos.

Cabe destacar que este es una protesta realmente pacífica y sería un milagro que la escucharan los sordos de siempre que tiene que ver destruido medio Chile...para por fin escuchar y actuar...

---

## **EN BARRIO PORTAL EL SOL SE INICIA LA ENTREGA DE LA SEGUNDA CAJA DE ALIMENTOS**



Foto portal Municipal

**Discutida, criticada, pero sin duda que es el mejor apoyo que han recibido los vecinos de parte del Gobierno, con un aporte muy importante de la Municipalidad de Maipú en la entrega de este abastecimiento. Este lunes se inicia la entrega en el Barrio Portal El Sol.**

El barrio Portal El Sol, ubicado en el sector sur poniente de la comuna, se inicia la entrega de la segunda caja de alimentos enviada por el Gobierno.

Portal el Sol es el barrio que más contagios de coronavirus ha tenido en esta pandemia y por ende su confinamiento obligado hace necesario que reciba la ayuda en el primer reparto. Lo que esperan es repartir en las todas las villas durante el día, incluido los campamentos aledaños

Es importante recordar que para la entrega es necesario que exista una persona responsable en la casa beneficiada.

A contar del martes la distribución será en el barrio Lo Errázuriz.

# **HOSPITAL EL CARMEN REINICIA CIRUGIAS ELECTIVAS**

**El jueves dio a conocer el Hospital El Carmen que este lunes 13 de julio se reiniara paulatinamente las Cirugías Electivas.** Trece serán las Cirugías Electivas con las cuales el Hospital El Carmen reinicia las intervenciones quirúrgicas, en este caso las cirugías mayores ambulatorias.

Este inicio a la normalidad se realizará paulatinamente de acuerdo a los antecedentes entregados vía twitters..

El llamado que hace el Hospital a los pacientes que se encontraban en esta situación antes de la pandemia es el de esperar el llamado para la `programación de la cirugía, tema que es parte de un reinicio ordenado.

---

# **CATHY BARRIGA DECRETA RECESO EDUCACIONAL EN LOS 26 COLEGIOS DE LA CODEDUC**



**La alcaldesa de Maipú respondiendo a las inquietudes presentadas por los profesores directivos y el colegio de profesores, comunal Maipú, decreta un receso educacional que se inicia el 13**

**al domingo 26 de julio. La medida la dio a conocer junto al presidente del Colegio de Profesores- Maipú y la secretaria general de la Codeduc.** El presidente nacional del colegio de profesores había dado a conocer a través de su gremio los problemas que enfrenta el profesor con tantos meses de trabajo con alumnos en clases a distancia, lo que significa un aprendizaje cada día para entregar una mejor entrega educacional, tomando en cuenta principalmente el periodo de pandemia que afecta a la comunidad y causa agotamiento a los alumnos y profesores tras casi cuatro meses de este nuevo sistema de enseñanza.

Las vacaciones normales se debían tomar, de acuerdo al informe del ministerio, entre el 13 de y 24 de abril, pero en la contingencia – dijo la alcaldesa – el municipio siguió y trabajando, además consideró que en este periodo generalmente se hacía un alto como vacaciones de invierno, aclarando que en este caso es un receso educativo que permite un respiro a toda la familia de los estudiantes y a los profesores que además enfrentan paralelamente problemas de corona virus.

El acto lo determina la alcaldesa Barriga luego de conversar con el Ministerio quien les señala que depende de las determinaciones de los directores, quienes en definitiva determinaran que hacer en este receso educativo. En la conferencia a medios nacionales no indicó se mantiene el envío

ministerial para el pago de profesores.

## LLAMADO A COLEGIOS PARTICULARES Y SUBVENCIONADOS

Aprovechando la ocasión y su cargo de alcaldesa, tras indicar que no era factible que el ministerio de educación decretara vacaciones de invierno ya que las dio en el mes de abril, la alcaldesa hizo un llamado a los sostenedores de colegios particulares y subvencionados a tomar la misma medida de tomar un receso educacional.

Para los profesores no será literalmente un receso, ya que deberán en estas dos semanas evaluar el trabajo realizado y ver cómo enfrentar el resto del año, esto porque todas las medidas hasta el momento han sido experimentales y se perfeccionan cada día, pero no existe un sistema, solo pautas mínimas de este trabajo aplicadas al sistema de enseñanza a distancia.

Cuatro meses de clases remotas donde hay un agotamiento de padres niños y profesores, es parte de la justificación de la alcaldesa la alcaldesa que esta es una situación excepcional, donde se está privilegiando la salud mental de las familias de los estudiantes, estudiantes y la comunidad educativa que comprende docentes y asistentes de la educación.

Por su parte el Colegio de Profesores, comunal Maipú, Mauricio Pavez, quien concurrió con el secretario comunal de la gremial, calificó como excelente la noticia, considerando justa, necesaria y de sentido la medida para la comuna, en orden a que los profesores tengan una pausa pedagógica, un receso educativo que les permitirá evaluar y definir las próximas decisiones en el aprendizaje remoto.

---

# FERNANDO AHUMADA SE REPONE DE TRASPLANTE RENAL



**Fernando Ahumada Lorca, destacado militante DC, comunal Maipú y gran amigo de Prensa Local, fue exitosamente trasplantado de un riñón esta mañana de jueves 9 de julio. La intervención se realizó en la Clínica Dávila. La información del momento indica que se repone satisfactoriamente.**

Fernando Ahumada fue operado con éxito durante la madrugada de hoy y se mantiene en estado de observación por un periodo pos operatorio de 48 horas. En este lapso se verificará si el trasplante renal es aceptado por el organismo y no experimenta señales fuertes de rechazo, tema que siempre se espera con menor intensidad y sea combatida con medicamentos.

El periodo de su evolución y adaptación a este trasplante es lento y es probable que tenga que tomar medicamentos de por vida, pero le permitirá la libertad para realizar los trabajos de vida en forma normal.

Sus amigos han demostrado su afecto a Fernando Ahumada en diversas plataformas sociales y desde aquí hacemos votos y enviamos fuerza para que todo concluya bien.

Llama la atención que sus adversarios políticos, lo que no indica que no haya amistad, también han demostrados su preocupación y envían las buenas vibras para su pronto restablecimiento.

# DETECTAN FUNCIONAMIENTO ILEGAL DE JARDÍN INFANTIL



Foto Google

**La sostenedora, dos parvularios y una auxiliar de aseo fueron trasladadas a la 25 Comisaría de Maipú para declarar luego de ser sorprendido el funcionamiento de un Jardín Infantil en la Av. Pajaritos a metros de calle Portales que en el actual estado de catástrofe y cuarentena no está permitido su funcionamiento**

Las normativas sanitarias impiden el funcionamiento de jardines y establecimientos educacionales en forma presencial, salvo los turnos éticos para recepcionar los almuerzo de la JUNAEB, hoy con canasta para la casa mensual, por lo cual hoy, viernes 26 de junio, Carabineros se apersonó frente al Jardín Infantil “Creando” ubicado en Av. Pajaritos 1257 (vereda oriente) a metros de calle Portales donde se encontraba personal trabajando.

Una denuncia de vecinos llevó a Carabineros a concurrir el lugar encontrándose en su interior cuatro niños, dos

parvularios, una auxiliar de aseo y la sostenedora que evidenciaba 5 meses de embarazo, por lo cual se ve improbable que pase a control de detención.

La verificación de funcionamiento anormal hizo que se iniciara una fiscalización por personal de la Seremi de Salud RM, llegando también la subsecretaria del Delito Katherine Martorell.

De acuerdo a las informaciones, la sala cuna y jardín infantil funcionaba con un documento extendido por la empresa Fruna, cuyo rubro la producción de alimentos, esencialmente de dulces.

Ante ello se refirió la subsecretaria Martorell: "lo que señaló la sostenedora, es un certificado de la empresa Fruna que le da autorización para funcionar", documento que está fuera de toda norma señaló Martorell. Además lamentó este hecho que pone en riesgo la salud de los niños.

Por su parte el Fiscal Jefe de Maipú, Luis Pablo Cortés, se refirió al caso "jardín Fruna" luego de ser oficiado por Carabineros quien indicó que se ha implementado la investigación en el marco de la ley que afecta a los empleadores que han forzado la presencia de trabajadores en actividades no esenciales.

Indicó el Fiscal que en consecuencia se ha dispuesto la detención de la sostenedora y se está evaluando la identificación de los responsables de la empresa Fruna que eventualmente hicieron trabajar a las madres de estos menores. Además, cuando se dilucide quién emitió el permiso para funcionar y con qué atribuciones, podría haber nuevos detenidos, no descartándose que afecte al representante legal, el gerente de operaciones o quién corresponda...

De los hechos se pueden verificar dos delitos distintos, que son los que va a investigar Fiscalía: el que se comete al funcionar el jardín con permiso adulterado, y el delito de

forzar a trabajan en la fábrica a las madres de estos menores si se prueba que la labor desarrollada por la empresa no corresponde a actividades no esenciales. Independiente de ello, queda por demostrar si se guardaban las distancias sociales y el uso de mascarillas pertinente en la atención de los menores en tiempo de cuarentena

La situación causó alarma en los trabajadores de Fruna, sobre todo ante los trascendidos que indican el fallecimiento de 7 trabajadores producto del coronavirus y muchos contagiados.

Una dirigente del sindicato número tres dio a conocer a la Prensa nacional que había hecho la denuncia ante la Municipalidad de esta anormalidad y hasta la fecha no recibe respuesta.